

RV: Memorial Proceso con Radicado 050013110002202200359

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 21/07/2023 8:59

Para: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (76 KB)

Memorial Proceso con Radicado 050013110002202200359.pdf;

MEMORIAL 2022-00359



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: DEISY YAMILE BARRIENTOS URIBE <deisy.barrientosur@amigo.edu.co>

Enviado: viernes, 21 de julio de 2023 8:00

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial Proceso con Radicado 050013110002202200359

Cordial saludo, en atención al auto que libró mandamiento de embargo de pago de lo adeudado, me permito informar que a la fecha aún no habido respuesta toda vez que la parte demandada no ha sido notificado debido a que se desconoce dirección de su domicilio y del empleador, solicitó retirar la demanda, para que no se condene en costas a la parte demandante, la **Señora Mary Luz Londoño Osorio identificada con CC: 1128444598.**

Memorial Proceso con Radicado 05001311000820230007700

Medellín, 21/07/2023

SEÑOR (A) JUEZ JUZGADO DOS DE FAMILIA DE MEDELLÍN

E.S.D Radicado: 050013110002202200359

Proceso: Ejecutivo de alimentos

Asunto: Memorial

Cordial saludo, en atención al auto que libro mandamiento de embargo de pago de lo adeudado, me permito informar que a la fecha aún no habido respuesta toda vez que la parte demandada no ha sido notificado debido a que se desconoce dirección de su domicilio y del empleador, solicito retirar la demanda, para que no se condene en costas a la parte demandante, la **Señora Mary Luz Londoño Osorio identificada con CC: 1128444598.**

Correo: deisy.barrientosur@amigo.edu.co

Agradeciendo toda su comprensión.



Atentamente, Deisy Yamile Barrientos Uribe

Estudiante del consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó

C.C 44.007.391, de Medellín